



ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO Nro. COTS-UA-004-2023

IMPLEMENTACIÓN ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

En la ciudad de Guayaquil, al 21 de agosto de 2023, a las 08h00am dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, en la oficina de la Coordinación de Planificación e Infraestructura Física de la Universidad de las Artes, la Mgtr. Priscila Amores Rodríguez, en calidad de Delegada de la Máxima Autoridad; la Arq. Maribella Salazar Menéndez, como Delegado del área requirente y, la Arq. Verónica Mateus Gómez en calidad de Técnico Afín al proceso, según Resolución Nro. R-UA-CPIF-2023-026 del 15 de agosto de 2023, da inicio a la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, de acuerdo al cronograma del proceso de Cotización Nro. No. COTS-UA-004-2023, para la “IMPLEMENTACIÓN ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”; nombrar al secretario de la Comisión Técnica y dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario Ad-Hoc del proceso
2. Respuestas y Aclaraciones al proceso.
3. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión:

1. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO AD-HOC DEL PROCESO

Los miembros de la Comisión Técnica mediante criterio unánime designan al abogado Darío Gaibor, Analista Jurídico de la Universidad de las Artes, como Secretario del proceso de Cotización Nro. COTS-UA-004-2023; el mismo que estando presente acepta su designación.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES AL PROCESO

A continuación, se informa que, en esta etapa del proceso, se realizaron las siguientes consultas o preguntas y aclaraciones a través del sistema SOCE por parte de los oferentes:

PREGUNTA 1:

Estimados, se solicita poder realizar una inspección. Indicar fecha y personal técnico que atenderá.

RESPUESTA 1:

Estimado Oferente, se ha coordinado una visita a los sitios donde se deben ejecutar los trabajos, para este jueves 25 de agosto a las 10h00 en la Universidad de las Artes, edificio Mz. 14 (Ex Bolsa de Valores de Guayaquil), calle Pichincha y Av. 9 de Octubre, esquina. Email de contacto betty.arias@uartes.edu.ec. Favor confirmar su asistencia el email indicado el miércoles 23 de agosto del presente.

PREGUNTA 2:

Los pagos se realizarán de manera mensual?



RESPUESTA 2:

Estimado Oferente el pago no se realizará de manera mensual. La forma de pago será de conformidad a lo indicado en los Términos de Referencia:

“12.- FORMA DE PAGO

Se realizará el pago del 50% por concepto de anticipo y el 50% se pagará de la siguiente manera:

El 40%, se pagará con todo el sistema instalado, finalizado y en funcionamiento de acuerdo de los requerimientos (cumplidos los 120 días de ejecución)

Para esta recepción parcial y pago respectivo, el contratista deberá entregar su informe, con el respectivo registro fotográfico y planilla única, anexos y planos As Built, con el cual, el Administrador del contrato deberá emitir su informe favorable del contrato para proceder con la firma del acta que corresponde.

El 10% restantes, se pagará una vez que se finalice el cumplimiento de la visita de calibración semanal, que deben realizarse una vez por semana durante 90 días, con la finalidad de asegurar la correcta operatividad definitiva (finalizado los 90 días)

El Acta de Entrega Recepción Definitiva se firmará en un plazo no mayor a 15 días una vez que se finalicen las visitas de calibración y operatividad (210 días de plazo contractual), siempre y cuando el servicio contratado se encuentre en funcionamiento a satisfacción de la entidad contratante, después de la presentación de informe final por parte del contratista y detallará a profundidad las actividades realizadas monitoreo de temperatura por espacios, durante este periodo (90 días), el cual será emitido cuando se finalice este periodo.

Por cada visita realizada en los 90 días se generará un acta de inspección en sitio, que detalle los aspectos básicos, como temperatura, y demás observaciones relevantes, en este documento deben firmar el administrador de contrato y contratista, y deberá adjuntarse para el proceso de pago del 10% restante”.

PREGUNTA 3:

Debido a la inseguridad que se vive en el país actualmente, es posible hacer el acto de apertura de las ofertas de manera telemática, ya sea por una reunión de zoom, google meets o alguna de estas herramientas y que los oferentes podamos estar presentes en ella?

RESPUESTA 3:

Estimado oferente se remite link de Zoom, para apertura de las ofertas:

Tema: Apertura de ofertas proceso COTS-UA-004-2023

Hora: 31 ago 2023 05:00 p. m. America/Guayaquil

Unirse a la reunión Zoom

<https://cedia.zoom.us/j/82680337526>

ID de reunión: 826 8033 7526

PREGUNTA 4:

Estimada Entidad Contratante, respecto al equipo mínimo solicito muy comedidamente se permita entregar una carta compromiso en la cual se indique que, en caso de resultar proveedor adjudicado, se dispondrá del equipo mínimo. Gracias.



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

RESPUESTA 4:

Estimado oferente en concordancia a lo solicitado en los Términos de Referencia se deberá presentar en Equipos Mínimos, “Factura de compra, compromiso de alquiler o cualquier documento que demuestre la disponibilidad de los equipos detallados”

PREGUNTA 5:

En cuanto a la experiencia específica solicitada, se puede presentar la experiencia solicitada en Universidades, ¿dado el caso que la presente contratación es una universidad? Gracias.

RESPUESTA 5:

Estimado Oferente, si, se puede acreditar la experiencia específica en Universidades, siempre y cuando, esta sea en trabajos de mantenimiento, desarrollo de estudios para implementar sistemas de climatización, provisión de equipos de climatización (VRF, CHILLERS o centrales), en edificios Patrimoniales o museos o salas de exposición de arte o similares o Bibliotecas.

PREGUNTA 6:

La experiencia solicitada en experiencia general, se trata de mantenimiento de equipos de climatización?

RESPUESTA 6:

Estimado oferente, conforme se solicita en los Términos de Referencia, para acreditar la Experiencia General, el oferente deberá demostrar experiencia en trabajos ejecutados, ya sea de, mantenimiento de edificaciones o remodelaciones de las mismas.

PREGUNTA 7:

Se solicita muy comedidamente se pueda presentar el CRONOGRAMA VALORADO, en EXCEL, ¡¡¡gracias!!!

RESPUESTA 7:

Estimado oferente el cronograma valorado, tal como se indica en los Términos de Referencia, se debe presentar en Primavera o MS Project en concordancia con lo solicitado en:

23.4 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN RESUELTOS POR LA ENTIDAD CONTRANTE:

- Organigrama: De la participación del personal técnico; deberá presentar diagrama de funciones con relación a la función de cada personal
- técnico, tiempo de participación de cada personal técnico y actividades.
- Cronograma valorado en primavera o MS Project. El cronograma valorado de trabajos deberá guardar relación con el flujo de fondos
- respecto al avance de las actividades, el equipo propuesto y la utilización de equipos, entre otros aspectos, deberá respetarse los plazos de
- entregas parciales detallados, incluyendo los mantenimientos. Se deberá evidenciar también la utilización del personal y equipo solicitado
- (histograma)



ACLARACIONES:

1. El personal técnico clave deberá acreditar experiencia (1 año), la cual será medida desde la fecha de obtención del título requerido para cada cargo, hasta la publicación del presente proceso. Deberá cumplir con los montos requeridos para cada cargo. Por lo cual deben adjuntar la hoja de consulta al SENESCYT (tercer nivel) o ministerio de educación (bachiller).
2. Estimados Oferentes se les recuerda trabajar las ofertas en los navegadores recomendados por el SERCOP (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA), para evitar intermitencias a la hora de generar los documentos.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, a los 21 días de agosto de 2023, siendo las 17H00 concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada y conocida por la Comisión Técnica, es aprobada, para constancia de lo cual firman la presente acta.

Mgtr. Priscila Amores R.
Delegada Máxima Autoridad

Arq. Maribella Salazar M.
Delegada Área Requirente

Arq. Verónica Mateus G.
Técnico Afín

Razón. - Siendo que, el acta de antecedentes fue leída y suscrita por la Comisión Técnica del Proceso de Cotización Nro. No. COTS-UA-004-2023, para la **“IMPLEMENTACIÓN ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**... Lo Certifico. -

Ab. Darío Gaibor Prieto
SECRETARIO AD-HOC